



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su recordatorio por el 45º aniversarios del secuestro y desaparición del escritor, docente y aviador, Haroldo Pedro Conti, ocurrida en Buenos Aires en 1976 por el régimen de facto y por el cual se conmemora el día del escritor bonaerense cada 5 de mayo según Ley 13.583.

*Dr. ALBERTO CONOCCHIARI*  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración, tiene objeto recordatorio y de homenaje al escritor bonaerense, retratista de lo nuestro, Haroldo Pedro Conti.

Haroldo Pedro Conti además de ser profesor, guionista teatral, periodista y escritor, fue un idealista con una firme convicción hacia el socialismo revolucionario, a la cual nunca renunció a lo largo de su vida, tal es así que le costó su secuestro y posterior desaparición a manos de la junta militar gobernante en la Nación en ese tiempo.

Además de la docencia o la dirección teatral, el mismo se destacó por escribir novelas y cuentos, las cuales lo llevaron a ser un referente de la llamada "generación de contorno" y a ser reconocido y premiado en varios países del mundo a tal punto de llegar a ganar el premio "Casas de las Américas" en Cuba en (1975) por "Mascaró el cazador americano" y a partir de sus reiteradas visitas a la isla cubana.

Entre sus novelas y cuentos se destacan "Sudestada" (1962), "En vida" (1971), "Alrededor de la jaula" (1966), "Con otra gente" (1967) que contiene 8 cuentos, recibiendo numerosos premios y reconocimientos, entre los cuales se destaca el premio "Barral" España (1971) por "En vida", y el célebre premio "Casa de las Américas" en Cuba (1975) por "Mascaró el cazador americano".

Hizo pública su visión política y sus compromisos con sus ideales a tal punto que manifestó su acercamiento al PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y al FAS (Frente Antimperialista por el Socialismo) del que se hizo militante activo.

A partir de sus viajes reiterados a Cuba, por su profesión también comenzaron sus manifestaciones públicas sobre sus ideales ligados al socialismo y su fanatismo por la revolución Cubana, lo que a partir del golpe de 1976 hizo que la junta militar gobernante lo tildara como comunista y enemigo del gobierno, y comenzara así su persecución.

Con el régimen de facto, se transformó en pública su persecución política por parte de la junta militar y contando con la posibilidad de exiliarse en Ecuador optó por quedarse en el país, fiel a sus ideales y convicciones políticas dando batalla con su mejor arma "la pluma"; tal es así que en su escritorio, estaba en latín su famosa frase que resumía su posición "este es mi lugar de combate, y de aquí no me moveré"

Conti pese a tener la chance de exiliarse como fuera dicho en Ecuador, prefiere no traicionar sus convicciones y quedarse en la Argentina hasta el trágico 5 de mayo de 1976 en donde es secuestrado por las fuerzas armadas.

Mediante reiterados esfuerzos de pedido sobre su paradero y liberación, entre los cuales se destaca un almuerzo entre José Luis Borges, Ernesto Sábato y el padre Castellani con Videla,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



no se logró llegar a los resultados esperados salvo una visita secreta del padre Castellani con él, en la cárcel de villa Devoto en julio de ese año, y recién en 1980 en una entrevista a periodistas españoles.

Videla sin precisar lugar ni circunstancia reconoce que Conti estaba muerto y dado que sus restos siguen sin hallarse, su nombre continua integrando la lista de desaparecidos por la dictadura militar. Pero sin ninguna clase de dudas hoy sus ideales y obras siguen presente. Y como decía su escritorio en latín "Este es mi lugar de batalla y de aquí no me moveré" Y fue desde ese lugar de donde plasmó su lucha e ideales, como su reconocida trayectoria como escritor.

Entre otros reconocimientos, se conmemora su vieja casa del Delta del Tigre, en donde fue artífice de números obras, a partir del 2009 se transformó en la "Casa Museo Haroldo Conti" (Centro de interpretación con la Biblioteca de la Memoria); y la Ley 13.583, impulsada por el Diputado Julián Domínguez, que declara el día del secuestro de Conti, como día del escritor bonaerense.

Por todo lo expuesto, en conmemoración a tal luctuoso día en un nuevo aniversario, y como homenaje a la ilustre víctima, es que solicito a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-

**Dr. ALBERTO CONOCCHIARI**  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.